



DEPTO. OP. HABITACIONALES  
 SECCION SUBSIDIOS  
 P. VARIOS: 115/16 (3082).-

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:

RESOLUCION EXENTA N°

4629

TALCA, 27 DIC 2011

VISTOS:

- a) El D.S. N° 332, (V. y U.) del 2000 y sus modificaciones, que Reglamenta el Sistema de Atención Habitacional para Situaciones de Emergencia;
- b) El D.S. N° 174, (V. y U.) del 2005 y sus modificaciones, que Reglamenta el Programa de Fondo Solidario de Vivienda;
- c) La Resolución Exenta N° 8816 de fecha 31 de Diciembre del 2010, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, y sus modificaciones, que autoriza el otorgamiento de subsidios habitacionales correspondientes a los llamados que se efectúen durante el año 2011; y señala el monto de los recursos destinados, entre otros, a la atención a través del programa regulado por el D. S. N° 174 (V. y U.) de 2005;
- d) La Resolución Exenta N° 365, (V y U) 20 de enero del 2011, el cual llama a concurso especial para el otorgamiento de Subsidios habitacionales correspondiente al Capitulo Primero del Programa Fondo Solidario de Vivienda.
- e) La Resolución Exenta N° 7271 del 11/11/2011 del Ministerio de V. y U., que asigna el Certificado de Subsidio a Doña AMNERYS AIDA NORMA CRUZAT DEL CAMPO.
- f) La Carta de fecha 19 de Diciembre de 2011, en la que envía renuncia del beneficiario, mediante la cual devuelve el Certificado de Subsidio Título I, según detalle:

N°	Nombre	RUT	SERIE
1	AMNERYS AIDA NORMA CRUZAT DEL CAMPO	4079448-4	SAVCI260201100701808

- g) La Resolución 1600/08, de la Contraloría General de la Republica, el DS. 13054 de 1975, el D. S. N° 355 del año 1976, y el DS. 22 del 31/05/2011., que me designa Directora (S) del SERVIU Región del Maule, dicto la siguiente:

**RESOLUCION:**

- 1.- **ANULESE POR RENUNCIA**, El certificado de Subsidio Habitacional Título I del Programa Fondo Solidario, identificado en el Visto f) de la presente Resolución.
- 2.- La Sección Subsidio del SERVIU Región del Maule, procederá a Eliminar de los registros el beneficio por la persona antes individualizada.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

  
 CLARISA AYALA ARENAS  
 DIRECTORA (S) SERVIU REGION DEL MAULE



DISTRIBUCIÓN:

- Dirección regional
- Depto. Programación
- Depto. Administración y Finanzas
- Depto. Jurídico
- Depto. Op. Habitacionales
- Sección Subsidios
- Oficina de Partes